



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil
www.torreperogil.es

B A N D O

Por la presente, se hace saber que por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2018, han sido aprobadas las Bases Generales que han de regir la selección para la contratación temporal de **los/as Monitores/as para impartir los Talleres municipales de Ocio y Tiempo Libre 2018-2019**, con arreglo a las bases que les serán proporcionadas en el Ayuntamiento.

1. Requisitos Específicos

- Poseer el título necesario para impartir cada uno de los talleres
 - Monitor/a de Baloncesto,
 - Monitor/a de Padel,
 - Monitor/a de Tenis,
 - Monitor/a de Inglés.
- Presentación de una Programación de las actividades a desarrollar.

2. Se valorará:

Experiencia laboral y Formación complementaria relacionada.
Proyecto (máximo dos folios de extensión). Entregar en sobre cerrado.

3. Interesados/as entregar instancia, junto a la documentación acreditativa de los méritos, requisitos, etc... y el **proyecto en sobre cerrado**, en la Ventanilla única de este Ayuntamiento.

4. Fin de Plazo de entrega de solicitudes será el 7 de octubre de 2018.

5. Más información en el Ayuntamiento.

Torreperogil, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE.

Fdo: José Ruiz Villar.

Código Seguro de Verificación	IV6VEADOZZ6TLJEZXRWQ6FBR4E	Fecha	02/10/2018 14:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE RUIZ VILLAR		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6VEADOZZ6TLJEZXRWQ6FB	Página	1/1

